

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA IDA

¡Ahorre \$2000 en su cuenta de ahorros 'IDA' y reciba hasta \$4000 en fondos para comprar su primera casa!

¿EN QUÉ PUEDE SER UTILIZADO ESTE DINERO?

Pago Inicial y Costos de Cierre para una casa. (No pagos de inspección, avalúo, etc).

¿CUÁNTO DINERO EL PROGRAMA PROVEERÁ?

Usted obtendrá \$2 por cada \$1 que usted ahorre. La meta de ahorro es \$2,000. Si usted ahorra \$2,000, usted obtendrá \$4,000 en fondos multiplicados para un total de \$6,000. Tanto los ahorros como los fondos multiplicados son utilizados para la compra de su casa.

¿SOY ELEGIBLE? Usted puede ser elegible si...

- Está comprando una casa por primera vez y vivirá en ésta casa.
- Está trabajando.
- La suma de sus pertenencias están por debajo de los \$10,000.
- Su ingreso familiar del año anterior está por debajo de los límites del programa:
 - * \$21,780 para una persona soltera
 - * \$29,420 para una familia de 2 personas
 - * \$37,060 para una familia de 3 personas
 - * \$44,700 para una familia de 4 personas
 - * \$52,340 para una familia de 5 personas
 - * \$59,980 para una familia de 6 personas

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA?

Ahorros: Usted deberá hacer al menos 6 depósitos (uno cada mes). El depósito mínimo es \$10. Aunque usted alcance su meta de ahorro en menos de 6 meses, usted todavía tiene que hacer al menos un depósito mensual por 6 meses. El uso de depósito directo es recomendado.

Educación: Participantes deberán asistir al menos 6 horas de clases de Educación Financiera y 5 horas de Consejería de Vivienda. Los requisitos educativos deberán ser completados en un periodo de seis meses desde la inscripción en el programa.

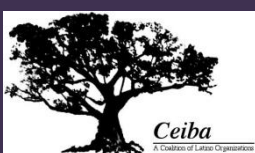
¿CUÁNDO RECIBIRÉ LOS FONDOS MULTIPLICADOS?

Tan pronto como: Usted haga un depósito mensual por 6 meses y su cuenta esté abierta al menos por 6 meses desde la fecha de su primer depósito. Por ejemplo, si usted hace su primer depósito el 1 de diciembre del 2011, usted será elegible para recibir los fondos multiplicados el 1 de junio del 2012.

Lo más tarde: Ceiba tiene programas de 1 año y de 2 años. La fecha límite para comprar su casa será o diciembre del 2012 o diciembre del 2013, dependiendo del programa.

¿CÓMO RECIBIRÉ EL DINERO?

Un cheque por sus ahorros y sus fondos multiplicados será escrito a nombre de la Compañía de Título.



¿Preguntas? Llame al (215) 634-7245

